

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-PERU COMPRAS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Contratación del servicio para la supervisión de la ejecución de los servicios asociados a la implementación de catálogos electrónicos de la Dirección de Acuerdos Marco de los rubros de bienes en el marco de la etapa de ejecución de la Acción 2.1.1 Caracterización de los catálogos electrónicos del componente 2 del proyecto Mejoramiento de los servicios de la plataforma tecnológica de la Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS (Código CUI N 2363565).

Ruc/código :	10321366886	Fecha de envío :	12/09/2023
Nombre o Razón social :	FARROMEQUE ESPINOZA LUCIA ELIZABETH	Hora de envío :	18:12:34

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE se indica como Requisitos: ¿ Mínimo ocho años de experiencia como jefe y/o Especialista en materia de adquisiciones y/o logística y/o ventas y/o abastecimiento y/o procesos y/o proyectos en el sector público y/o privado.¿

Mi experiencia como jefe de logística no cubre los 8 años , pero he trabajado como jefe en otras áreas, lo cual implica como toda jefatura, la gestión diaria de procesos en todos sus extremos.

Consulta:

¿precisar si se considerará válida la experiencia en procesos o gestión de procesos, para sumarla a los años de experiencia en Logística y con ello poder cumplir con lo requerido? De conformidad con el principio f) Libertad de concurrencia. Que señala que las Entidades Contratantes promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen. (¿)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A.2 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a la experiencia solicitada en la bases, el personal clave podrá acreditar experiencia como jefe y/o especialista en materia de procesos; por tanto, la experiencia que se encuentre relacionada a esta materia se considerará válida para la contabilización del tiempo de experiencia requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-PERU COMPRAS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Contratación del servicio para la supervisión de la ejecución de los servicios asociados a la implementación de catálogos electrónicos de la Dirección de Acuerdos Marco de los rubros de bienes en el marco de la etapa de ejecución de la Acción 2.1.1 Caracterización de los catálogos electrónicos del componente 2 del proyecto Mejoramiento de los servicios de la plataforma tecnológica de la Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS (Código CUI N 2363565).

Ruc/código : 10456922274

Fecha de envío : 12/09/2023

Nombre o Razón social : ALTAMIRANO RODRIGUEZ HELEN LESLY

Hora de envío : 19:08:16

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Si bien los requisitos de calificación se establecen para determinar que el personal cumpla con la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y que el OSCE ha establecido pautas para demostrar esta capacidad; observamos que la entidad ha establecido para el caso del personal cable denominado SUPERVISOR, que se acredite esta capacidad con dos (02) tipos de experiencias, cuando en anteriores pronunciamiento (PRONUNCIAMIENTO N° 123-2017/OSCE-DGR) se precisa que la experiencia es única para el personal clave en función al tiempo de experiencia en la especialidad, es decir, en los servicios iguales y/o similares definidos en las Bases de la convocatoria. Solicitamos se requiera una única experiencia, dado que requerir dos (2) distintas experiencias que vulneran las Bases Estándar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.2 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de permitir mayor concurrencia de postores que permita la obtención de mejores oferta, se acepta lo solicitado por el participante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la experiencia del supervisor se requerirá sólo el siguiente requisito:

Mínimo ocho años de experiencia como jefe y/o Especialista en materia de adquisiciones y/o logística y/o ventas y/o abastecimiento y/o procesos y/o proyectos en el sector público y/o privado.

Entidad convocante : CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-PERU COMPRAS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Contratación del servicio para la supervisión de la ejecución de los servicios asociados a la implementación de catálogos electrónicos de la Dirección de Acuerdos Marco de los rubros de bienes en el marco de la etapa de ejecución de la Acción 2.1.1 Caracterización de los catálogos electrónicos del componente 2 del proyecto Mejoramiento de los servicios de la plataforma tecnológica de la Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS (Código CUI N 2363565).

Ruc/código : 10456922274

Fecha de envío : 12/09/2023

Nombre o Razón social : ALTAMIRANO RODRIGUEZ HELEN LESLY

Hora de envío : 19:08:16

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Una de las experiencias requeridas hace alusión a una actividad y la entidad debe tener presente que como nota importante que indica el numeral de los requisitos de calificación, se refiere que los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento; y solo en el caso que el cargo desempeñado no coincida literalmente con lo previsto en las bases se debe evaluar la experiencia si la actividad que realizó el personal corresponden con la función del cargo o puesto requerido. Es ese sentido se solicita eliminar la experiencia referida a la implementación y/o gestión y/u operación en catálogos electrónicos de la Plataforma de PERU COMPRAS, ya que estas actividades muchas veces están inmersas en las funciones que tienen los especialistas o analistas de contrataciones como una definición general y exigir documentación adicional a la previsto en bases para acreditar la experiencia estaría vulnerando los derechos de los participantes.

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2

Literal: A.2

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de permitir mayor concurrencia de postores que permita la obtención de mejores oferta, se acepta lo solicitado por el participante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En la experiencia del supervisor se requerirá sólo el siguiente requisito:

Mínimo ocho años de experiencia como jefe y/o Especialista en materia de adquisiciones y/o logística y/o ventas y/o abastecimiento y/o procesos y/o proyectos en el sector público y/o privado.